



Núm. Oficio: INFOCAM.DG/323/2023.

Asunto: Justificación del PAE 2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 29 de marzo de 2023.

MTRA. MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
PRESENTE

Por este medio le informo, que debido a los cambios que se realizaron al inicio de esta administración 2021-2027, referente a las nuevas estructuras orgánicas y programas presupuestales, este Instituto decidió **NO REALIZAR** la evaluación que se tenía programada durante 2022 y misma que se presentó en el CIPE para el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) al ejercicio fiscal 2021, ya que se había programado realizar en ella, una **Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario 147-"Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral"**, pero con los cambios antes citados, dicho programa fue sustituido por el 013-"Planeación Estratégica e Innovación Gubernamental", en coordinación con la SEMAIG como nuestra cabeza de sector, motivo por el cual se tomó la decisión de no realizar dicha evaluación, *ya que no permitiría obtener información relevante y aspectos susceptibles de mejora coherentes con la nueva estructura e indicadores del programa vigente*, por lo que se consideraba un gasto innecesario para este ente y por ende, para el Estado; al tener que contratar un servicio externo para realizar una evaluación a un programa que ya no estaba operando en el ejercicio 2022.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

EDUARDO ZUBIETA MARCO
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Lic. Claudia del Rosario Prado González. - Directora General de Evaluación y Fortalecimiento Institucional
Archivo



Handwritten signature and date: 31/03/23